CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0013-2026 DE 2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	N/A
GRUPO TNK	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO Invitación pública : 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas 20) Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta.	N/A
MTG INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO Invitación publica – Causal de rechazo: Numeral 18 "*Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*	N/A

CONTRATAMOS LMA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO Subsanación extemporánea se configura causal de rechazo: Invitación publica – Numeral 18 "*Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*	N/A
SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO Invitación publica – Causal de rechazo: Numeral 18 "*Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*	N/A
AFERCON DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO *Invitación pública: 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas 25) Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial, siempre y cuando el proceso no se estructure a precios unitarios.*	N/A

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de Centro Agropecuario de Buga del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente INNOVACION COLOMBIA SAS, identificado con NIT. 900693735-2 Representante legal: MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA con Cedula de Ciudadanía 1.054.561.956 De la Dorada.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Nelly Lorena Londoño Calderón - Abogada Contratación

PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Guadalajara de Buga , mayo 22 de 2026

Señor
Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E) SENA CAB

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Minima Cuantia No. MC-VLL-CAB-0013-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ludwig Mauricio Rojas Delgado, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos habilitantes técnicos en el marco del proceso del asunto, así:

Objeto del proceso:
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.

FECHA Y HORA RECIBIDO	**15/05/2026 14:41**
OFERENTE	**INNOVACION COLOMBIA SAS**
NIT	**900693735-2**
REP LEGAL	**MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA**
C.C.	**1.054.561.956**

1	REQUISITOS HABIITANTES TECNICOS	Verificación Documentos requeridos o respuesta	
1.1	**EXPERIENCIA TÉCNICA**: EEl proponente deberá acreditar mediante dos (2) certificaciones o documentos que acrediten la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto a contratar y/o guarde relación directa con la naturaleza de los bienes objeto del presente proceso, cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido.	El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o actas de liquidación	**Cumple:** El proponente presenta dos (2) certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto contractual, cuya sumatoria es igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido en el proceso, cumpliendo con la experiencia técnica requerida
2	**REQUESITOS TECNICOS**		
2.1	Dentro de la oferta técnica, se requiere que el proveedor cuente mínimo con: Herramientas: Motosierras •Motosierra telescópica •Pértiga con cortador de tijera •Machetes •Serrote •Cicatrizante •Eslingas •Tula portaherramientas •Bolsas plásticas y/o costales •Rastrillo • Biotrituradora Chipeadora •Escalera • Vehículo tipo camión volqueta, con bodega cerrada para realizar transporte de residuos (furgón)		**Cumple:** El proponente presenta dentro de la oferta técnica las herramientas, equipos y vehículo requeridos para la ejecución del objeto contractual, conforme a las especificaciones mínimas exigidas en el proceso, cumpliendo con el requisito técnico establecido
2.2	El proponente deberá adjuntar la siguiente documentación que permita verificar la disponibilidad y legalidad de los equipos: • Fichas técnicas de cada equipo y herramienta • Registro fotográfico actualizado (donde se evidencie claramente el estado del equipo) • Número de serie o identificación de los equipos (cuando aplique) • Documentos que acrediten propiedad, posesión o disponibilidad (facturas de compra, contratos de alquiler o leasing, entre otros) • Para el vehículo: tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y licencia de tránsito		**Cumple:** El proponente adjunta la documentación requerida para verificar la disponibilidad y legalidad de los equipos y herramientas ofertados, incluyendo fichas técnicas, registro fotográfico actualizado, identificación de los equipos cuando aplica y facturas que acreditan la propiedad y disponibilidad de los mismos; así mismo, aporta la documentación vigente del vehículo exigido, cumpliendo con el requisito técnico establecido.
3	**PERSONAL MINIMO**		
3.1	Perfil 1. Ingeniero forestal. Cantidad 1. Experiencia. Mínimo dos (2) años de experiencia certificada en manejo integrado de tala y poda de árboles		**Cumple:** El proponente acredita un (1) Ingeniero Forestal con experiencia certificada mínima de dos (2) años en manejo integrado de tala y poda de árboles, cumpliendo con el perfil y la experiencia exigida en el pliego de condiciones
3.2	Perfil 2. Coordinador de Trabajo en Alturas. cantidad 1. Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia certificada Coordinador Trabajo en alturas.		**Cumple:** El proponente acredita un (1) Coordinador de Trabajo en Alturas con experiencia certificada mínima de dos (2) años como coordinador en trabajo en alturas, cumpliendo con el perfil y la experiencia exigida en el pliego de condiciones
3.3	Perfil 3. Operario podador (arborista). cantidad. 2 Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia certificada con cursos actualizados para el Trabajo en alturas.		**Cumple:** El proponente acredita dos (2) Operarios podadores (arboristas) con experiencia certificada mínima de dos (2) años y cursos actualizados para trabajo en alturas, cumpliendo con el perfil y la experiencia exigida en el pliego de condiciones
3.4	Perfil 4. Auxiliar de poda / ayudante. cantidad 1. Experiencia: Mínimo (1) año de experiencia en actividades relacionadas con el objeto del contrato		**Cumple:** El proponente acredita un (1) Ayudante de poda con experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con el objeto del contrato, cumpliendo con el perfil y la experiencia exigida en el pliego de condiciones

3.5	Perfil 5. Vigía de seguridad y Salud en el Trabajo. cantidad 2. Experiencia: Tecnólogo(a) en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia mínimo de un (1) año, debe contar con tarjeta profesional y/o equivalente.		**Cumple:** El proponente acredita dos (2) Vigías de Seguridad y Salud en el Trabajo, tecnólogos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia mínima de un (1) año y tarjeta profesional y/o equivalente, cumpliendo con el perfil y la experiencia exigida en el pliego de condiciones
3.6	Perfil 6. Electricista certificado. cantidad 1. Experiencia: Técnico, tecnólogo o profesional en Electricidad o áreas afines Certificación CONTE vigente (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas) Matrícula profesional cuando aplique		**Cumple:** El proponente acredita un (1) Electricista certificado, técnico en Electricidad o áreas afines, con certificación CONTE vigente y matrícula profesional cuando aplica, cumpliendo con el perfil exigido en el pliego de condiciones
4	**REQUISITOS SST**		
4.1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST		**Cumple:** Aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
4.2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST		**Cumple:** Aporta documentos del profesional del Responsable del SG-SST
4.3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL O Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Nota: Debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**Cumple:** Aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, Resultado 100%
4.4	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar Compromiso con la seguridad vial.		**Cumple:** El proveedor presenta Compromiso con la seguridad vial.
4.5	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.		**Cumple: Aporta** Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.
4.6	Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas		**Cumple:** Aporta soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas
4.7	Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación		**Cumple:** Aporta Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación
4.8	Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento		**Cumple: Aporta** Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento, (Facturas, equipos nuevos).
4.9	Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente		**Cumple: Aporta** Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente
5	**REQUISITOS AMBIENTALES**		
5.1	l proponente deberá entregar un procedimiento para la poda o tala de árboles Documento que describa el paso a paso para la ejecución de las actividades de poda o tala, incluyendo: * Tipos de intervención (poda sanitaria, levante, control de redes, tala, etc.) * Metodología de corte (técnica de los tres cortes, herramientas, equipos). * Criterios para evaluar el estado del árbol y determinar la intervención. * Técnica utilizada (por ejemplo, sistema de trepa). Nota: Este procedimiento debe estar firmado y avalado por un Ingeniero forestal. aplicable a las actividades del contrato.		**Cumple:** El proponente presenta procedimiento para poda y tala de árboles, en el cual se describen los tipos de intervención, metodología de corte, criterios de evaluación del árbol, técnicas utilizadas y medidas de seguridad, debidamente avalado por un Ingeniero Forestal, conforme a lo requerido
	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS INCLUYE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ASPECTO AMBIENTAL ===>		**CUMPLE**

FIRMA EVALUADORES ASPECTOS TÉCNICOS

Nombre:Heberth Hernando Garcia Tamayo
Cargo: Coordinador adminsitrativo

Nombre: Jessica Andrea Vargas
Cargo: Contratista SST CAB

Nombre: Dayana Andrea Zabala
Cargo: Dinamizador ambiental y energetivo

PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Guadalajara de Buga , mayo 20 de 2026

Señor
Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E) SENA CAB

Asunto: Verificación Oferta Económica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-VLL-CAB-0013-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ludwig Mauricio Rojas Delgado, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter económico en el marco del proceso del asunto, así:

Objeto del proceso:
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.

						DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS				DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS				DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS				DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS				DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS				DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS			
					Fecha y hora presentacion	1				2				3				4				5				6			
					Nombre	15/05/2026 14:41				15/05/2026 12:24				15/05/2026 11:49				15/05/2026 15:18				15/05/2026 15:07				15/05/2026 15:59			
					Total oferta	INNOVACION COLOMBIA SAS				GRUPOTNK				MTG INGENIERIA SAS				CONTRATAMOS LIMA S.A.S				SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS				AFERCON DE COLOMBIA SAS			
						$ 38.556.000				$ 39.519.900				$ 42.411.600				$ 56.700.000				$ 59.130.000				$ 4.454.991.171			
Ref. Artículo	Descripción	Unidad de medida	Cant	Precio unitario estimado	Precio total estimado	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Poda de Arboles,poda sanitaria,poda de entresaca o aclareo,poda de levante o realce,poda de limpieza.mis observaciones:Este tipo de poda se realiza en los árboles adultos que tienen ramas en mala posición o en condiciones indeseables. Puede hacerse para controlar o prevenir plagas y enfermedades. En este procedimiento se podan las ramas muertas marchitas, moribundas quebradas, estranguladas y/o enfermas	UN	81	738.571,00	$ 59.824.575,00	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000,00	$ 38.556.000,00	$ 410.000,00	$ 77.900,00	$ 487.900,00	$ 39.519.900,00	$ 440.000,00	$ 83.600,00	$ 523.600,00	$ 42.411.600,00	$ 588.235,29	$ 111.764,71	$ 700.000,00	$ 56.699.999,60	$ 613.445,00	$ 116.554,55	$ 729.999,55	$ 59.129.963,55	$ 570.598,00	$ 108.413,62	$ 679.011,62	$ 54.999.941,22
TIOTAL					$ 59.824.575,00			TOTAL	$ 38.556.000,00			TOTAL	$ 39.519.900,00			TOTAL	$ 42.411.600,00			TOTAL	$ 56.699.999,60			TOTAL	$ 59.129.963,55			TOTAL	$ 54.999.941,22
	DIFERENCIA																												
	Presenta anexo a la oferta económica donde incluye solo el % de IVA de cada ITEM																									SU OFERTA EN SECOP II SI SUPERA EL PRESUPUESTO			
	El valor supera el presupuesto del proceso?																												
	La oferta cumple caracteristicas para considerarse artificialmente baja?					SI				SI																			
	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA ==>					CUMPLE				NO CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE				NO CUMPLE			
	OBSERVACIONES A LA EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA ==>									Dentro del plazo perentorio concedido, GRUPO TNK SAS radicó un documento de aclaración, de acuerdo con la solicitud. Efectuado el análisis integral de dicho documento, el comité evaluador financiero encontró las siguientes deficiencias estructurales: 1.El precio justificado ($40.483.800) no corresponde al precio ofertado ($39.519.900). La diferencia es de $963.900 y no tiene explicación en el documento. 2.No se presentó discriminación de costos por unidad de obra (APU o equivalente) según lo requerido expresamente en la solicitud, adicionalmente la estructura porcentual de costos es internamente inconsistente y no permite verificar la suficiencia de los recursos directos para ejecutar el objeto contractual. En consecuencia, al no contar la entidad con los elementos necesarios para verificar la viabilidad económica de la oferta, se procede a su rechazo, conforme a lo señalado en las reglas del proceso. Para mayor detalle, se remite al análisis contenido en el Anexo Económico de Evaluación																					Verificada la oferta económica presentada por AFERCON DE COLOMBIA S.A.S., se evidencia que el valor registrado en la plataforma SECOP II presenta una variación absoluta respecto del valor consignado en el Anexo Formato Oferta Económica por $4.399.991.230,00, superando además el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1 de los Estudios Previos, la oferta es objeto de RECHAZO AUTOMÁTICO.

FIRMA EVALUADOR ASPECTO ECONÓMICO

Nombre: Gilleile Victoria Moreno Oviedo
Cargo: Apoyo financiero CAB

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Notas

1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*", ANCP - CCE.

2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.

3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.

4) La hoja "APAB_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB_Informacion"

5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB_Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 59.824.575,00**
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 38.556.000,00
2	GRUPOTNK	$ 39.519.900,00
3	MTG INGENIERIA SAS	$ 42.411.600,00
4	CONTRATAMOS LMA S.A.S	$ 56.700.000,00
5	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	$ 59.130.000,00
6	AFERCON DE COLOMBIA SAS	$ 54.999.891,00

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**
Cantidad de Ofertas Habilitadas	**6**
Método de comparación a utilizar	**Relativa**

VARIABLES A UTILIZAR

Mediana	**$ 48.705.746,00**
Desviación estandar	**$ 8.554.362,00**
Valor mínimo aceptable	**$ 40.151.384,00**

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 59.824.575,00**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 38.556.000,00	-3,97%
2	GRUPOTNK	$ 39.519.900,00	-1,57%
3	MTG INGENIERIA SAS	$ 42.411.600,00	5,63%
4	CONTRATAMOS LMA S.A.S	$ 56.700.000,00	41,22%
5	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	$ 59.130.000,00	47,27%
6	AFERCON DE COLOMBIA SAS	$ 54.999.891,00	36,98%

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL VALLE
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
Evaluación económica
Mínima cuantía
MC-VLL-CAB-0013-2026

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 59.824.575,00	**POSICIÓN INICIAL DE SELECCIÓN**	1
FECHA EVALUACIÓN	19/05/2026	**NÚMERO DE OFERTAS VÁLIDAS**	4
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 38.556.000	**MÉTODO DE EVALUACIÓN**	**Menor valor oferta económica**

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	RESULTADO
1	900693735-2	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 38.556.000,00	CUMPLE
2	900617570-0	GRUPOTNK	$ 39.519.900,00	NO CUMPLE
3	900994500-0	MTG INGENIERIA SAS	$ 42.411.600,00	CUMPLE
4	901253407-8	CONTRATAMOS LMA S.A.S	$ 56.699.999,00	CUMPLE
5	900203234-3	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO	$ 59.129.964,00	CUMPLE
6	901346194-4	AFERCON DE COLOMBIA SAS	$ 54.999.941,00	NO CUMPLE

Notas

De conformidad con lo registrado en la plataforma SECOP II, se recibieron un total de seis (6) ofertas económicas. A continuación, se presenta el análisis y las decisiones adoptadas respecto de cada oferente:

1. RECHAZO AUTOMÁTICO — AFERCON DE COLOMBIA S.A.S.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1 Oferta Económica de los Estudios Previos, relativo a la Base de Evaluación del Criterio Precio, el proponente debía ingresar en la plataforma SECOP II, en el campo denominado "Oferta Económica", el valor total de la sumatoria de valores unitarios incluido IVA. Dicho valor debía corresponder exactamente con el consignado en el Anexo Formato Oferta Económica dispuesto por la Entidad, en el campo "Valor Total Ofertado", sin que el mismo superara el valor unitario por ítem ni el valor total de la sumatoria de valores unitarios del presupuesto oficial. Verificada la documentación presentada por el proponente AFERCON DE COLOMBIA S.A.S., se evidencia una variación absoluta entre el valor registrado en los formatos y el valor ingresado en la plataforma SECOP II por $4.399.991.230,00, siendo además que el valor total registrado en SECOP II supera el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, la oferta no satisface las condiciones mínimas exigidas en los Estudios Previos, por lo que se procede a su rechazo automático.

2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN — INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. Y GRUPO TNK S.A.S.
Con base en los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en la Guía G-MOAB-01 "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación", el Comité Económico procedió a formular solicitud de aclaración a los proponentes INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. y GRUPO TNK S.A.S., mediante comunicación del 19 de mayo de 2026, por cuanto sus ofertas económicas presentaban indicios de precios artificialmente bajos. En dicha comunicación, la Entidad requirió a los referidos proponentes la justificación técnica y económica de sus ofertas, dado que los valores ofertados se encontraban por debajo del valor mínimo aceptable establecido mediante el método de comparación absoluta, fijado en $40.151.383,65. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, aplicable cuando se presentan cinco (5) o más ofertas económicas válidas en el proceso de selección.

Decisión ACEPTADA– Oferente: INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S.
Dentro del plazo perentorio concedido, la justificación radicada por INNOVACION COLOMBIA SAS fue sometida a revisión integral por parte del comité evaluador financiero, examinando los aspectos:
1.Correspondencia entre el precio justificado y el precio ofertado- El APU cuadra exactamente con $38.556.000,00
2.Discriminación de costos por unidad de obra (APU) - Presenta equipos, materiales, transporte, mano de obra y AIU por árbol
3.Razonabilidad de los costos de mano de obra: Jornales y factor prestacional coherentes con el mercado arboricultura
4.Razonabilidad de los costos de equipos: Equipos valorados a precios de mercado y con rendimientos técnicamente debidamente justificados.
5.Razonabilidad del transporte y disposición final: Incluye acarreo con certificado de disposición final a precio razonable
6.Razonabilidad del AIU: 17% distribuido en 10% administración, 2% imprevistos y 5% utilidad, dentro de rangos estándar
7.Acreditación de propiedad o disponibilidad de equipos propios: Múltiples facturas de compra, hoja de vida de brazo JLG y certificación de operatividad vigente.
8.Acreditación de elementos de protección para trabajo en alturas: Facturas de EPP, certificado de conformidad Sterling Rope e inspección Petzl vigentes
9.Declaración de no colusión ni prácticas anticompetitivas: Declaración juramentada radicada oportunamente.

Decisión RECHAZADA – Oferente: GRUPO TNK S.A.S.
Dentro del plazo perentorio concedido, GRUPO TNK SAS radicó un documento de aclaración, de acuerdo con la solicitud. Efectuado el análisis integral de dicho documento, el comité evaluador financiero encontró las siguientes deficiencias estructurales:
3.1. Error fundamental: discrepancia entre el precio ofertado y el precio justificado
La deficiencia más grave e insubsanable identificada es la siguiente: el proponente presentó una justificación construida sobre un valor de oferta diferente al que fue efectivamente presentado en el proceso de selección. La diferencia de $963.900,00 entre el valor justificado en la aclaración remitida $40.483.800,00 y el valor ofertado en SECOP Y ANEXOS $39.519.900,00 implica que la estructura de costos presentada NO corresponde, ni respalda, ni explica el precio que fue efectivamente cotizado al SENA. Justificar un precio distinto al ofertado equivale a no haber justificado el precio ofertado.
3.2. Ausencia de discriminación de costos por unidad de obra
La solicitud de aclaración remitida por la Entidad requería de manera expresa que el proponente realizara una discriminación del costo del bien, servicio u obra en los siguientes componentes: insumos, equipos, personal, gastos generales, imprevistos y utilidad. La justificación presentada no cumplió con este requerimiento, por las siguientes razones:

1.No se presentó ningún Análisis de Precios Unitarios (APU) que discriminara el costo de la actividad de poda y tala por unidad de árbol o por cualquier otra unidad de medida vinculada al objeto contractual.
2.La estructura de costos presentada se limitó a distribuciones porcentuales genéricas aplicadas sobre el valor total, sin referencia alguna a los recursos específicos que se emplearían en la ejecución: tipos de equipos, horas-máquina, rendimientos de mano de obra, consumibles ni distancias de acarreo.
3.No se acreditó la base de cálculo de la mano de obra, lo que impide verificar si los costos laborales consideran las cargas prestacionales legales (salud, pensión, ARL, cesantías, intereses, prima, vacaciones), que en Colombia ascienden aproximadamente al 52% del salario base.

3. OFERTAS HABILITADAS ECONÓMICAMENTE SIN OBSERVACIÓN — MTG INGENIERÍA S.A.S., CONTRATAMOS LMA S.A.S. Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
Los proponentes MTG INGENIERÍA S.A.S., CONTRATAMOS LMA S.A.S. y SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. han dado cumplimiento íntegro

Evaluador económico

cc.1.144.085.543
Cali

GESELLE VICTORIA MORENO OVIEDO
Profesional de Apoyo administrativo y financiero
Grupo de Apoyo Administrativo
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

| Anexo de evaluación económica proceso | | |

PROCESO DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
EVALUACION ECONÓMICA OBJETO DE VERIFICACIÓN POR ESTIMACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-VLL-CAB-0013-2026

Datos de oferentes y ofertas presentadas al proceso de contratación			
PRESUPUESTO OFICIAL DEL LOTE	$ 59.824.575,00	POSICIÓN INICIAL DE SELECCIÓN	1
FECHA EVALUACIÓN	19/05/2026		
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 38.556.000	MÉTODO DE EVALUACIÓN	MENOR VALOR

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	POSICIÓN
1	900693735-2	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 38.556.000,00	1
2	900617570-0	GRUPOTNK	$ 39.519.900,00	2
3	900994500-0	MTG INGENIERIA SAS	$ 42.411.600,00	3
4	901253407-8	CONTRATAMOS LMA S.A.S	$ 56.699.999,00	4
5	900203234-3	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	$ 59.129.964,00	5
6	901346194-4	AFERCON DE COLOMBIA SAS	$ 54.999.941,00	6

Documento base para la aplicación de críterios y procedimiento para estimación de precios artificialmente bajos	
G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente	
Determinación de herramienta de comparación de ofertas	
Comparación absoluta	Se aplica cuando la entidad recibe menos de 4 ofertas económicas
Comparación relativa	Se aplica cuando la entidad recibe 5 o más ofertas económicas
En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.	

REVISIÓN					
PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTIMADO EN ESTUDIO DE MERCADO			$ 59.824.575,00	100%	
PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	% DIFERENCIA	ACLARACIÓN
1	900693735-2	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 38.556.000,00	35,6%	**SI**
2	900617570-0	GRUPOTNK	$ 39.519.900,00	33,9%	**SI**
3	900994500-0	MTG INGENIERIA SAS	$ 42.411.600,00	29,1%	**NO**
4	901253407-8	CONTRATAMOS LMA S.A.S	$ 56.699.999,00	5,2%	**NO**
5	900203234-3	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	$ 59.129.964,00	1,2%	**NO**
6	901346194-4	AFERCON DE COLOMBIA SAS	$ 54.999.941,00	8,1%	**NO**

MEDIANA	$ 48.705.770,50
DESVIACIÓN ESTANDAR	$ 8.554.360,55
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$ 40.151.409,95

De conformidad con lo registrado en la plataforma SECOP II, se recibieron un total de seis (6) ofertas económicas. A continuación, se presenta el análisis y las decisiones adoptadas respecto de cada oferente:

1. RECHAZO AUTOMÁTICO — AFERCON DE COLOMBIA S.A.S.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1 Oferta Económica de los Estudios Previos, relativo a la Base de Evaluación del Criterio Precio, el proponente debía ingresar en la plataforma SECOP II, en el campo denominado "Oferta Económica", el valor total de la sumatoria de valores unitarios incluido IVA. Dicho valor debía corresponder exactamente con el consignado en el Anexo Formato Oferta Económica dispuesto por la Entidad, en el campo "Valor Total Ofertado", sin que el mismo superara el valor unitario por ítem ni el valor total de la sumatoria de valores unitarios del presupuesto oficial. Verificada la documentación presentada por el proponente AFERCON DE COLOMBIA S.A.S., se evidencia una variación absoluta entre el valor registrado en los formatos y el valor ingresado en la plataforma SECOP II por $4.399.991.230,00, siendo además que el valor total registrado en SECOP II supera el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, la oferta no satisface las condiciones mínimas exigidas en los Estudios Previos, por lo que se procede a su rechazo automático.

2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN — INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. Y GRUPO TNK S.A.S.
Con base en los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en la Guía G-MOAB-01 "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación", el Comité Económico procedió a formular solicitud de aclaración a los proponentes INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. y GRUPO TNK S.A.S., mediante comunicación del 19 de mayo de 2026, por cuanto sus ofertas económicas presentaban indicios de precios artificialmente bajos. En dicha comunicación, la Entidad requirió a los referidos proponentes la justificación técnica y económica de sus ofertas, dado que los valores ofertados se encontraban por debajo del valor mínimo aceptable establecido mediante el método de comparación absoluta, fijado en $40.151.383,65. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, aplicable cuando se presentan cinco (5) o más ofertas económicas válidas en el proceso de selección.

Decisión ACEPTADA– Oferente: INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S.
Dentro del plazo perentorio concedido, la justificación radicada por INNOVACION COLOMBIA SAS fue sometida a revisión integral por parte del comité evaluador financiero, examinando los aspectos:
1.Correspondencia entre el precio justificado y el precio ofertado- El APU cuadra exactamente con $38.556.000,00
2.Discriminación de costos por unidad de obra (APU) - Presenta equipos, materiales, transporte, mano de obra y AIU por árbol
3.Razonabilidad de los costos de mano de obra: Jornales y factor prestacional coherentes con el mercado arboricultura
4.Razonabilidad de los costos de equipos: Equipos valorados a precios de mercado y con rendimientos técnicamente debidamente justificados.
5.Razonabilidad del transporte y disposición final: Incluye acarreo con certificado de disposición final a precio razonable
6.Razonabilidad del AIU: 17% distribuido en 10% administración, 2% imprevistos y 5% utilidad, dentro de rangos estándar
7.Acreditación de propiedad o disponibilidad de equipos propios: Múltiples facturas de compra, hoja de vida de brazo JLG y certificación de operatividad vigente.
8.Acreditación de elementos de protección para trabajo en alturas: Facturas de EPP, certificado de conformidad Sterling Rope e inspección Petzl vigentes
9.Declaración de no colusión ni prácticas anticompetitivas: Declaración juramentada radicada oportunamente.

Decisión RECHAZADA – Oferente: GRUPO TNK S.A.S.
Dentro del plazo perentorio concedido, GRUPO TNK SAS radicó un documento de aclaración, de acuerdo con la solicitud. Efectuado el análisis integral de dicho documento, el comité evaluador financiero encontró las siguientes deficiencias estructurales:
3.1. Error fundamental: discrepancia entre el precio ofertado y el precio justificado
La deficiencia más grave e insubsanable identificada es la siguiente: el proponente presentó una justificación construida sobre un valor de oferta diferente al que fue efectivamente presentado en el proceso de selección. La diferencia de $963.900,00 entre el valor justificado en la aclaración remitida $40.483.800,00 y el valor ofertado en SECOP Y ANEXOS $39.519.900,00 implica que la estructura de costos presentada NO corresponde, ni respalda, ni explica el precio que fue efectivamente cotizado al SENA. Justificar un precio distinto al ofertado equivale a no haber justificado el precio ofertado.
3.2. Ausencia de discriminación de costos por unidad de obra
La solicitud de aclaración remitida por la Entidad requería de manera expresa que el proponente realizara una discriminación del costo del bien, servicio u obra en los siguientes componentes: insumos, equipos, personal, gastos generales, imprevistos y utilidad. La justificación presentada no cumplió con este requerimiento, por las siguientes razones:

1.No se presentó ningún Análisis de Precios Unitarios (APU) que discriminara el costo de la actividad de poda y tala por unidad de árbol o por cualquier otra unidad de medida vinculada al objeto contractual.
2.La estructura de costos presentada se limitó a distribuciones porcentuales genéricas aplicadas sobre el valor total, sin referencia alguna a los recursos específicos que se emplearían en la ejecución: tipos de equipos, horas-máquina, rendimientos de mano de obra, consumibles ni distancias de acarreo.
3.No se acreditó la base de cálculo de la mano de obra, lo que impide verificar si los costos laborales consideran las cargas prestacionales legales (salud, pensión, ARL, cesantías, intereses, prima, vacaciones), que en Colombia ascienden aproximadamente al 52% del salario base.

3. OFERTAS HABILITADAS ECONÓMICAMENTE SIN OBSERVACIÓN — MTG INGENIERÍA S.A.S., CONTRATAMOS LMA S.A.S. Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
Los proponentes MTG INGENIERÍA S.A.S., CONTRATAMOS LMA S.A.S. y SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. han dado cumplimiento íntegro a los criterios de evaluación económica establecidos para el presente proceso de selección, de conformidad con los lineamientos de la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente y las condiciones previstas en el numeral 5.3.1 de los Estudios Previos. En consecuencia, sus ofertas se declaran HABILITADAS económicamente y sin observación, por lo que continúan en las etapas subsiguientes del proceso de evaluación.

Evaluador Económico

GESELLE VICTORIA MORENO OVIEDO
Profesional de Apoyo administrativo y financiero
Grupo de Apoyo Administrativo
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

ANEXO - RECHAZO AUTOMATICA DEL OFERENTE:

AFERCON DE COLOMBIA S.A.S.

SECOP II

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AFERCONDECOLOMBIA SAS....	AFERCON DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 3:59 PM	4.454.991.171 COP
SENA BUGA-VALLE	CONTRATAMOS LMA S.A.S	Oferta en evaluación	15/05/2026 3:18 PM	56.700.000 COP
OFERTA MC-VLL-CAB-0013-2026	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 3:07 PM	59.130.000 COP
MC-VLL-CAB-0013-2026	INNOVACION COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 2:41 PM	38.556.000 COP
PODA SENA BUGA 2026	GRUPOTNK	Oferta en evaluación	15/05/2026 12:24 PM	39.519.900 COP
MC-VLL-CAB-0013-2026	MTG INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 11:49 AM	42.411.600 COP

ANEXO - OFERTA ECONÓMICA

VLL-CAB-0013-2026

DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
?oda de Arboles,poda sanitaria,poda de entresaca o aclareo,poda de levante o realce,poda de limpieza.mis observaciones:Este tipo de poda se realiza en los árboles adultos que tienen ramas en mala posición o en condiciones indeseables. ?uede hacerse para controlar o prevenir plagas y enfermedades. En este procedimiento se podan las ramas muertas marchitas, moribundas quebradas, estranguladas y/o enfermas.	UN	81	$ 570.598	19%	$ 679.011	$ 54.999.891
TOTAL						$ 54.999.891

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA **PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0013-2026 DE [2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE
P-2	GRUPOTNK	NO CUMPLE
P-3	MTG INGENIERIA SAS	NO CUMPLE
P-4	CONTRATAMOS LMA S.AS	CUMPLE
P-5	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	NO CUMPLE
P-6	AFERCON DE COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	4
RECHAZADO	0
TOTAL	6

NELLY LORENA LONDOÑO CALDERON
EVALUADOR JURIDICO

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0013-2026 DE [2026]

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.**

Proponente nro. **1** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **INNOVACION COLOMBIA SAS**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACION JURIDICA

PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0013-2026 DE [2026]

CLASIFICACION DE LA INFORMACION

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.**

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	GRUPOTNK				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***El proponente no presentó de acuerdo con los estudios previos numeral 5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta (GCCON-F-061 - Carta de Presentación de la Propuesta)***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA ***No se pudo verificar el certificado debido a que en la carta de presentacion de la propuesta no fue aportada con la autorizacion para tal consulta***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

Invitación pública : 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas 20) Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta.

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	**GESTIÓN CONTRACTUAL**
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0013-2026 DE [2026]	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.**

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	MTG INGENIERIA SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	***El proponente no presento la carta de presentacion de la propuesta con todas las declaraciones y autorizaciones solicitadas- estudios previos numeral 5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta (GCCON-F-061 - Carta de Presentación de la Propuesta)***
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	***el Documento aportado registra fecha del 11 de abril de 2026, excediendo el término permitido en el numeral 5.2.1.4 del pliego.***
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA	***No se pudo verificar el certificado debido a que en la carta de presentacion de la propuesta fue omitida la autorizacion para tal consulta***
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

Invitación publica – Causal de rechazo: Numeral 18 "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0013-2026 DE [2026]

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.**

Proponente nro. **4** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **CONTRATAMOS LMA S.AS**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

Invitación pública – Causal de rechazo: Numeral 18 "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO. MC-VII-CAB-0018 -2026 DE [2026]
CLASIFICACION DE LA INFORMACION

PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.**

Proponente nro. 5 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS**

Integrante 1: %Participación
Integrante 2: %Participación
Integrante 3: %Participación
Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA	***No aportó copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, a nombre de la sociedad y con su información actualizada, en cumplimiento de lo exigido en el numeral 5.2.1.7 del pliego de condiciones***
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	***No aportó certificado REDAM para su debida verificación***
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

Invitación publica – Causal de rechazo: Numeral 18 "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0013-2026 DE [2026]

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2026.**

Proponente nro.	4	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	AFERCON DE COLOMBIA S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA ***Aportó certificado de antecedentes de la JCC vencido***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

Invitación publica – Causal de rechazo: Numeral 18 "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.